



**Ajuntament
de Barcelona**

Carta de Servicios del Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)

Fecha de aprobación: 16/03/2017

ÍNDICE

MISIÓN	- 2 -
DATOS DE CONTACTO	- 2 -
COMPROMISOS DE CALIDAD	- 3 -
CANALES DE PARTICIPACIÓN, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	- 3 -
SERVICIOS	- 4 -
Organización de actos deportivos propios	- 4 -
Apoyo a la organización de actos deportivos por parte de otros agentes.....	- 12 -
Actividades físicas y deportivas en los centros educativos en horario lectivo	- 15 -
Homologación de agentes organizadores de actividades físico-deportivas en horario no lectivo	- 16 -
Dinamización de actividades físicas con monitor en el espacio público.....	- 19 -
Recursos de apoyo para la actividad física y deportiva para personas con discapacidad (Barcelona Deporte Incluye)	- 20 -
Uso libre de los espacios y las actividades de los equipamientos deportivos municipales.....	- 23 -
Alquiler de espacios deportivos	- 25 -
Cursos de actividades deportivas grupales o individuales	- 28 -
Ayudas y subvenciones para proyectos deportivos.....	- 29 -
ANEXOS	- 33 -
Centros prestadores.....	- 33 -
Seguimiento de indicadores y objetivos de gestión	- 34 -

La Carta de Servicios del **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)** está dirigida a ciudadanos, entidades, profesionales, empresas y organizaciones interesados en conocer aspectos fundamentales de sus objetivos y compromisos y de su actividad en lo referente a la oferta de servicios a la ciudadanía.

La carta de servicios ayuda a que la ciudadanía conozca los servicios que ofrece y realiza el **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**, a la vez que acerca la Administración pública a los ciudadanos que son usuarios de ella:

- ✓ Facilita el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- ✓ Mediante la carta, los ciudadanos conocen qué pueden exigir y a qué están obligados.
- ✓ Integra la voz ciudadana en la organización. Uno de los puntos fundamentales de la carta es que establece canales de comunicación y de participación de los ciudadanos, y de recogida y respuesta a las quejas y sugerencias.
- ✓ La carta da transparencia a la gestión y permite conocer el grado de compromiso sobre la calidad en la prestación de los servicios y su cumplimiento.

MISIÓN

Dar apoyo y participar en la gestión del deporte y la actividad física de manera innovadora y eficaz para contribuir al desarrollo de la ciudad y a su proyección internacional desde la práctica deportiva, y al aumento de dicha práctica entre los ciudadanos y a la adquisición de hábitos saludables.

DATOS DE CONTACTO

Dirección	Av. Estadi, 30-40, 08038 Barcelona Ver la ubicación aquí
Teléfono	934 023 000 / Fax: 934023033
Correo electrónico / Web	esports@bcn.cat http://www.bcn.cat/esports http://esports.bcn.cat/
Atención al público	De lunes a viernes. Información: de 8.00 a 19.00 h. Registro de documentos: de 9.00 a 14.00 h.
Cómo llegar	Bus: 125, 150

COMPROMISOS DE CALIDAD

- ✓ Velar por la existencia de una dotación de equipamientos deportivos públicos y colaborar con otras administraciones y entidades privadas con el fin de consolidar una red de instalaciones deportivas de calidad.
- ✓ Organizar un mínimo de cinco actos deportivos anuales para la promoción de la práctica deportiva.
- ✓ Publicar anualmente una convocatoria ordinaria de ayudas a proyectos de promoción deportiva en la ciudad.
- ✓ Fomentar la promoción deportiva entre la población en edad escolar con la oferta de un mínimo de 30 actividades complementarias al currículum escolar de educación primaria y secundaria y la publicación de una convocatoria anual de becas para los participantes de las actividades homologadas desde el IBD.

Indicadores y objetivos generales: la gestión de los servicios por parte del Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD) se basa en medidas de calidad, que consisten en indicadores de volumen de actividad (número de acciones, niveles de asistencia, inscripción y participación e importes económicos) y en objetivos de gestión centrados en la consecución de volúmenes mínimos en actividades, grado de satisfacción de los usuarios e índices de eficacia en relación con el tiempo de servicio.

CANALES DE PARTICIPACIÓN, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

<p>Participación y atención ciudadana</p>	<p>El IBD coordina el Consejo Municipal del Deporte de Barcelona, del que son miembros representantes de los grupos municipales del consistorio, así como las principales instituciones, entidades, clubes y empresas que integran el sistema deportivo de la ciudad.</p> <p>Dentro del consejo también existen grupos de trabajo para tratar temáticas específicas. Estos grupos están abiertos a la participación de personas que no son miembros del consejo, a título particular o en representación de otras entidades o colectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Telemático:</u> correo electrónico esports@bcn.cat ✓ <u>Telemático:</u> opción de sugerencias de la página web http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/inici
<p>Quejas, reclamaciones y sugerencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la petición. Indicar el tema que se quiere tratar. Describir los hechos concretos aportando el máximo de detalle. 2. Se obtendrá un código para hacer el seguimiento de la queja o sugerencia. 3. Derivación de la petición al órgano responsable de su solución o respuesta. 4. Resolución o respuesta de la petición por parte del órgano responsable. 5. Respuesta al solicitante. <ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Telemático:</u> http://www.bcn.cat/incidenciesireclamacions ✓ <u>Telemático:</u> aplicación móvil Buzón Ciudadano ✓ <u>Telefónico:</u> 010 / 900 226 226

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Quioscos de autoservicio:</u> http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/quioscos-tramits-serveis ✓ <u>Presencial:</u> en oficinas OAC http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/oac ✓ <u>Presencial:</u> puntos de registro http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/punts-registre ✓ <u>Presencial:</u> en la Oficina Municipal de Información al Consumidor
Tiempo de respuesta	Plazo medio de respuesta de 30 días.

SERVICIOS

Los servicios del Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD) se centran en participar en la cobertura de las necesidades de las personas, entidades y otros agentes en los actos, la formación, las actividades, los recursos y los equipamientos asociados a las prácticas y proyectos físico-deportivos en la ciudad de Barcelona.

- ✓ Organización de actos deportivos propios.
- ✓ Apoyo a la organización de actos deportivos por parte de otros agentes.
- ✓ Actividades físicas y deportivas en los centros educativos en horario lectivo.
- ✓ Homologación de agentes organizadores de actividades físico-deportivas en horario no lectivo.
- ✓ Dinamización de actividades físicas con monitor en el espacio público.
- ✓ Recursos de apoyo para la actividad física y deportiva para personas con discapacidad.
- ✓ Uso libre de los espacios, los equipamientos y las actividades de los centros deportivos municipales.
- ✓ Alquiler de espacios deportivos.
- ✓ Cursos de actividades deportivas grupales e individuales.
- ✓ Ayudas y subvenciones para proyectos deportivos.

ORGANIZACIÓN DE ACTOS DEPORTIVOS PROPIOS

Descripción Gestión y organización de actos deportivos de ámbito de ciudad, para promover la práctica deportiva entre la ciudadanía.

Utilidad Facilitar la práctica de actividad física y deportiva con el objetivo de promover la salud y disfrutar del deporte al aire libre.

Garantía La organización de acontecimientos deportivos por parte del IBD garantiza la viabilidad de acontecimientos de interés ciudadano, cuya organización resulta compleja por la incidencia que tienen en la participación de diferentes agentes públicos y privados.

Normativa reguladora ✓ [Decreto 1/2000 de 31 de julio: Ley del Deporte](#)

del servicio ✓ [Decreto 58/2010, de 4 de mayo, regulador de las Entidades Deportivas de Cataluña](#)

Derechos y deberes de los usuarios

Derechos:

- ✓ Inscribirse en la actividad.
- ✓ Recibir los materiales y servicios previstos para los participantes.
- ✓ Recibir información sobre la actividad, con respecto tanto a la práctica en sí como a sus riesgos.
- ✓ Participar en la actividad en condiciones de seguridad.
- ✓ Recibir atención en caso de accidente durante la actividad.
- ✓ Recibir información sobre los resultados de la actividad.

Deberes:

- ✓ Seguir las normas especificadas por la organización de la actividad en todo momento.
 - ✓ Lucir el dorsal a lo largo de toda la competición.
 - ✓ Utilizar chip (en el caso de las carreras populares).
-

Procedimientos de gestión del servicio

- ✓ Antes de aceptar el proyecto, debe consultarse el calendario del acontecimiento para comprobar la compatibilidad de fechas.
 - ✓ Para poder llevar a cabo el acontecimiento, este tiene que ser aprobado por la gerencia y, en algunos casos (según el peso del acontecimiento), por la tenencia de alcaldía o concejalía.
 - ✓ Planificación y coordinación con GUB, BSM y Medio Ambiente.
 - ✓ Recursos necesarios:
 - Documentación técnica (entidad organizadora).
 - Informe técnico del proyecto (técnico de acontecimientos).
 - Informe técnico justificativo del otorgamiento de la subvención (gerencia del IBD).
 - Informe jurídico (secretaría del IBD).
 - Informe de intervención (interventor delegado).
 - Licencia de ocupación de espacio público (entidad organizadora).
 - Convenio (gerencia del IBD).
 - ✓ Una vez aprobado el proyecto, deben realizarse los correspondientes informes técnicos.
 - ✓ A continuación se organiza el acontecimiento (definir el plan de colaboración con patrocinadores y de comunicación interna, gestionar las inscripciones, las infraestructuras, planificar la reserva de servicios, decidir el protocolo de entrega de premios, etc.).
 - ✓ Coordinación y supervisión del montaje y desmontaje de los servicios municipales y otros servicios externos para poder organizar el acontecimiento.
 - ✓ Se lleva a cabo el acontecimiento deportivo.
 - ✓ Durante la realización del acontecimiento, supervisión y realización de un reportaje fotográfico y, tras su finalización, entrega de los premios.
 - ✓ Presencia en los acontecimientos de los propios técnicos (función inspectora).
-

- ✓ Una vez finalizado el acontecimiento, redacción de una ficha de evaluación (participación, balance económico, evaluación general, quejas, puntos fuertes y débiles, etc.) y, junto con la memoria que redacta la entidad organizadora, cierre técnico del acontecimiento.
- ✓ Elaboración de una ficha de evaluación (IBD) una vez finalizado el acontecimiento, donde se recogen los datos principales del acontecimiento, el balance económico, el balance de participación, la evaluación y las quejas, si ha habido.
- ✓ Para poder hacer el cierre del proyecto se necesita lo siguiente:
 - Ficha de evaluación.
 - Balance económico.
 - Balance de participación.
 - Estudios de los puntos fuertes y débiles.
 - Memoria del proyecto (entidad organizadora).
 - Memoria de justificación económica (entidad organizadora).
 - Archivo fotográfico (IBD/entidad organizadora).

Información complementaria

- ✓ Al ser de titularidad municipal, la producción de algunos de estos actos deportivos puede estar externalizada mediante un concurso de pública concurrencia y bajo la dirección y supervisión del IBD, de acuerdo con las cláusulas especificadas en las bases del concurso.

Objetivos de gestión del servicio

- ✓ Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes.

MODALIDAD 1: MARATÓN DE BARCELONA

Descripción Gestión y organización de un maratón por las calles de la ciudad de Barcelona.

Carrera de 42,195 km por las calles de la ciudad.

Puestos de avituallamiento cada 5 kilómetros, con agua, bebidas isotónicas, sólidos, geles, vaselina, etc.

Siete grupos de liebres que marcarán un ritmo constante durante la carrera para hacer diversas marcas. Estos atletas realizarán la maratón en 2:45 h, 3:00 h, 3:15 h, 3:30 h, 3:45 h, 4:00 h y 4:30 h, respectivamente.

Ofrece **Actividad. Documento. Recursos materiales. Galardón.** Participación en la carrera. Certificado del tiempo realizado (se puede conseguir a través del web). Medalla de participación. Lote de material (bolsa de nailon, camiseta técnica, etc.).

Coste y forma de pago Para la edición del 2017:

- ✓ Primeras 10.000 inscripciones: 61,50 euros.
- ✓ Inscripciones 10.001 a 17.000: 73,00 euros.

- ✓ Inscripciones 17.001 en adelante: 84 euros.

La inscripción se abona a través de transferencia bancaria en el momento de la inscripción.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria

Las actividades se realizan en el espacio público, con inicio y final en la avenida de la Reina María Cristina, cuyo ente responsable es el IBD.

La organización también pone al alcance de los participantes lo siguiente:

- ✓ Maratón Expo: lugar donde se hace la entrega de dorsal, material y chip, con puestos de las entidades colaboradoras donde se ofrece material deportivo y complementos. También hay conferencias y presentaciones (maratón cultural).
- ✓ Breakfast Run el día antes de la carrera (carrera por los últimos cinco kilómetros por el recorrido de la Maratón en los Juegos Olímpicos de Barcelona, como preparación para la carrera y recuerdo del acontecimiento).
- ✓ Pasta Party: merienda con pasta el día antes.
- ✓ Kids Race: carreras infantiles al amparo de la Maratón, para niños a partir de 7 años.
- ✓ Guardarropa.
- ✓ Disponibilidad de ducha al finalizar la carrera (en las piscinas Bernat Picornell. Acceso con microbús).
- ✓ Seguro de accidentes para los participantes (para los no federados en la Federación Española de Atletismo).
- ✓ Servicio de reserva de hoteles y de viajes para las personas que vienen del extranjero.

Canales de petición ✓ Telemático: en la página web específica de la Maratón <http://www.zurichmaratobarcelona.es/>

Canales de gestión ✓ Telemático: en la página web específica de la Maratón <http://www.zurichmaratobarcelona.es/>

✓ Telemático: correo electrónico info@zurichmaratobarcelona.es, y el del solicitante

✓ Presencial: en el puesto de la organización situado en la Feria del Corredor, en el punto de incidencias, los días previos a la carrera

Canales de recepción ✓ Presencial: participando en la actividad

Objetivo de gestión ✓ Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones.

✓ Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes ([RPM](#) hace una encuesta en línea como organizador).

MODALIDAD 2: MEDIA MARATÓN DE BARCELONA

Descripción Gestión y organización de una media maratón por las calles de la ciudad de Barcelona.

Carrera de 21,097 km por las calles de la ciudad.

Puestos de avituallamiento cada 5 kilómetros, con agua y bebidas isotónicas. En el punto de llegada también hay avituallamiento sólido.

Ofrece **Actividad. Documento. Recursos materiales.** Participación en la carrera. Certificado del tiempo realizado (se puede conseguir a través del web). Lote de material deportivo (bolsa de nailon, camiseta técnica, capelina, etc.).

Coste y forma de pago Para la edición del 2017:

- ✓ Primeras 12.000 inscripciones: con chip propio, 24,95 euros; sin chip propio, 28,00 euros.
- ✓ Inscripciones 12.001 adelante: con chip propio, 29,00 euros; sin chip propio, 32,50 euros.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria Las actividades se realizan en el espacio público, con inicio y final en el paseo de Pujades, y su ente responsable es el IBD.

La organización también pone al alcance de los participantes servicio de guardarropa (estación del Nord).

Canales de petición ✓ Telemático: en la página web <http://edreamsmitjabarcelona.com/>

Canales de gestión ✓ Telemático: en la página web <http://edreamsmitjabarcelona.com/>
✓ Telemático: correo electrónico info@edreamsmitjabarcelona.com, y el del solicitante
✓ Presencial: en la mesa de incidencias de la zona de atención al corredor, los días previos a la carrera

Canales de recepción ✓ Presencial: participando en la actividad

Objetivo de gestión ✓ Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones.

MODALIDAD 3: CARRERA DE LA MERCÈ

Descripción Organización y gestión de una carrera de 10 km por las calles de Barcelona dentro de los actos de la Fiesta Mayor de la ciudad.

Puestos de avituallamiento en el kilómetro 5, con agua, y al final de la carrera, con agua y bebidas isotónicas.

Ofrece **Actividad. Documento. Instalaciones. Atención. Recursos materiales.** Participación en la carrera. Certificado del tiempo realizado (se puede conseguir a través del web). Camiseta. Guardarropa. Duchas. Masaje. Modalidad de silla de ruedas.

Coste y forma de pago 5 euros la inscripción general. Para la carrera hay que disponer de chip. Si no se dispone de chip propio, se puede comprar un chip de un solo uso por 2 euros, o uno propio por 6 euros.

Las inscripciones hechas a través de la página web se abonan mediante transferencia bancaria. Las inscripciones presenciales se abonan en metálico.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria Las actividades se realizan en el espacio público, con inicio y final en la avenida de la Reina María Cristina, y el ente organizador es el IBD.

Hay un seguro de accidentes para los participantes.

Canales de petición ✓ Telemático: en el web <http://www.bcn.cat/cursamerce/ca/inscripciones.html>
✓ Presencial: del 24 de agosto al 4 de setiembre, en la Oficina de Atención al Corredor de la carrera, en el Club de Atletismo La Sansi, con sede en el CDM de las piscinas Bernat Picornell (avenida del Estadi, 40, Barcelona, Montjuïc)

Canales de gestión ✓ Telefónico: 616 501 124 y el del solicitante
✓ Telemático: correo electrónico merce@lasansi.com (provisional), y el del solicitante
✓ Presencial: del 24 de agosto al 4 de setiembre, en la Oficina de Atención al Corredor de la carrera, en el Club de Atletismo La Sansi, con sede en el CDM de las piscinas Bernat Picornell (avenida del Estadi, 40, Barcelona, Montjuïc)

Canales de recepción ✓ Presencial: participando en la actividad

Objetivo de gestión ✓ Alcanzar 12.000 inscripciones.

MODALIDAD 4: TRIATLÓN DE BARCELONA

Descripción Gestión y organización de una carrera de triatlón por las calles de la ciudad de Barcelona, con tres niveles de dificultad, olímpico, *sprint* y *supersprint*:

- ✓ Triatlón olímpico (1.500 m natación / 40 km bicicleta / 10 km carrera).
- ✓ Triatlón *sprint* (750 m natación / 20 km bicicleta / 5 km carrera).
- ✓ Triatlón *supersprint* (400 m natación / 10 km bicicleta / 2,5 km carrera).

Ofrece **Actividad. Documento. Recursos materiales.** Participación en la carrera. Certificado del tiempo realizado (se puede conseguir a través del web). Lote de material (bolsa de nailon, camiseta técnica, gorro de baño, etc.).

Coste y forma de pago Los precios van en función de la modalidad y de la fecha de inscripción. Véase la información específica en el web de la actividad, http://www.barcelona-triathlon.com/precios_cat.html

La inscripción se abona mediante pago electrónico en el momento de la inscripción.

Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)
Información complementaria	Las actividades se realizan en el espacio público, en torno al CDM La Mar Bella, y el ente responsable es el IBD. Hay un seguro de accidentes para los participantes. Hay servicio de reserva de hoteles y de viajes.
Canales de petición	✓ Telemático: en la página web http://www.barcelona-triathlon.com/inscripcion_cat.html
Canales de gestión	✓ Telemático: en la página web http://www.barcelona-triathlon.com/ ✓ Telemático: correo electrónico scomeche@winsports.es , y el del solicitante ✓ Presencial: en la mesa de incidencias en la Triatló Expo, el día antes de la carrera
Canales de recepción	✓ Presencial: participando en la actividad
Objetivo de gestión	✓ Alcanzar 3.000 inscripciones.

MODALIDAD 5: CURSA DELS NASSOS

Descripción	Gestión y organización de una carrera vespertina de 10 km por las calles de la ciudad de Barcelona, que coincide con el último día del año.
Ofrece	Actividad. Documento. Recursos materiales. Instalaciones. Participación en la carrera. Certificado del tiempo realizado (se puede conseguir a través del web). Lote de material (camiseta). Guardarropa. Ducha al finalizar la carrera.
Coste y forma de pago	14 euros. La inscripción se abona mediante pago electrónico en las inscripciones en línea o en metálico en las inscripciones personales.
Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)
Información complementaria	La actividad se realiza en el espacio público, con inicio en la calle de la Selva de Mar, y el ente responsable es el IBD. Hay un seguro de accidentes para los participantes.
Canales de petición	✓ Telemático: en el web http://www.bcn.cat/cursanassos/es/inscripciones.html
Canales de gestión	✓ Telefónico: 616 501 124, y el del solicitante ✓ Telemático: correo electrónico merce@lasansi.com ✓ Presencial: del 24 de agosto al 4 de setiembre, en la Oficina de Atención al Corredor de la carrera, en el Club

de Atletismo La Sansi, con sede en el CDM de las piscinas Bernat Picornell (avenida del Estadi, 40, Barcelona, Montjuïc)

Canales de recepción ✓ Presencial: participando en la actividad

Objetivo de gestión ✓ Alcanzar 10.500 inscripciones.

MODALIDAD 6: FIESTA DEL FITNESS

Descripción Organización de una jornada en la calle de actividades físicas dirigidas a la mejora de la condición física y la salud, abiertas a todo el mundo.

Ofrece **Actividad. Recursos materiales.** Participación en la actividad. Camiseta (a las personas que se han inscrito previamente). Puntos de agua.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria Las actividades tienen lugar en el espacio público, en la avenida de la Reina María Cristina, y el ente responsable es el IBD.

Las coreografías que se desarrollan en la actividad se pueden practicar previamente en las instalaciones deportivas adheridas a la actividad.

Canales de petición ✓ Telemático: en el web
<http://lameva.barcelona.cat/fitnessday/ca/inici.html>

Canales de gestión ✓ Telemático: en el web
<http://lameva.barcelona.cat/fitnessday/ca/inici.html>
✓ Presencial: el mismo día de la jornada, en la mesa de incidencias instalada en el recinto

Canales de recepción ✓ Presencial: participando en la actividad

Objetivo de gestión ✓ Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos

MODALIDAD 7: CAMINATA INTERNACIONAL DE BARCELONA

Descripción Organización y gestión de seis caminatas en un fin de semana por las calles de la ciudad de Barcelona y sus alrededores. Tanto el sábado como el domingo hay caminatas de 10, 20 y 30 km de distancia. Las caminatas de 20 km forman parte del calendario internacional de caminatas IML Walking Association (International Marching League), y las de 10 km, del programa Barnatresc.

Ofrece **Actividad. Recursos materiales. Documento.** Participación en la actividad. Libro descriptivo del recorrido y de los puntos de interés y mapas de todas las carreras. Certificado de participación a la llegada.

Coste y forma de pago Véase <http://www.euro->

senders.com/internacional/propera.htm#inscripciones

Hay una carrera lineal que empieza fuera de Barcelona y finaliza en la ciudad. Hay un servicio de transporte con autobuses hasta la salida. El coste de este transporte es de 6 euros.

Los pagos de las inscripciones por internet se realizan a través del web; los pagos de las inscripciones que se hacen el mismo día de la actividad de forma presencial se realizan en metálico.

Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)
Información complementaria	<p>La actividad tiene lugar por las calles de la ciudad y los alrededores, y su punto de inicio varía cada año. Este año, la actividad saldrá de Trinitat Vella.</p> <p>Los participantes de las caminatas de 20 y 30 km participan también en la International Marching League, por lo que, cuando la finalicen, recibirán una medalla de participación y un pasaporte que pueden ir sellando en su participación en diferentes caminatas.</p> <p>Al final de las caminatas, se organiza una acogida y celebración con los participantes, con una comida informal.</p>
Canales de petición	✓ <u>Telemático</u> : en la página web http://www.euro-senders.com/internacional/propera.htm#inscripciones ✓ <u>Presencial</u> : en el puesto montado en la salida de las caminatas el mismo día de la actividad
Canales de gestión	✓ <u>Telemático</u> : página web http://www.euro-senders.com/internacional/ ✓ <u>Telemático</u> : correo electrónico caminba@euro-senders.com ✓ <u>Telefónico</u> : número 609 057 181, y el del solicitante ✓ <u>Presencial</u> : en el puesto montado en la salida, el mismo día de la actividad
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : participando en la actividad
Objetivo de gestión	✓ Alcanzar un mínimo de 3.500 participantes.

APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS DEPORTIVOS POR PARTE DE OTROS AGENTES

Descripción Desde el IBD se da asesoramiento y apoyo a los organizadores de actividades físico-deportivas que sean de interés para el fomento de la práctica deportiva entre los ciudadanos. Estas actividades pueden representar la práctica deportiva por parte de los ciudadanos o facilitar el acceso como público a competiciones deportivas de élite de diferentes modalidades.

Utilidad Facilitar la organización de actividades deportivas de interés para el

fomento de la práctica deportiva entre los ciudadanos.

Garantía	Asesorar e informar para que el organizador cumpla los requerimientos que marca la norma y presente en tiempo y forma al órgano competente la documentación para tramitar y obtener la licencia correspondiente y, a su vez, hacer de "ventana única" en la coordinación de los diferentes servicios municipales implicados en el desarrollo y la celebración del acontecimiento.
-----------------	---

Ofrece	Atención. Información. Orientación. Entrevista para conocer la petición. A partir de este primer encuentro, el acompañamiento puede variar en función del interés del acontecimiento y de sus características y dimensiones. Se puede orientar y acompañar en las tramitaciones y solicitudes que hay que hacer en el ámbito municipal, facilitar información y contactos de los espacios deportivos requeridos, publicitar el acto, etc.
---------------	--

Coste y forma de pago	El servicio de atención y apoyo es gratuito, pero otros servicios y tramitaciones que se requieran para la organización del acto pueden tener un coste (petición de licencias, alquiler de espacios, seguridad, otros servicios).
------------------------------	---

Normativa reguladora del servicio	<ul style="list-style-type: none">✓ Decreto 1/2000 de 31 de julio: Ley del Deporte✓ Decreto 58/2010, de 4 de mayo, regulador de las Entidades Deportivas de Cataluña✓ Decreto 112/2010, de 31 de agosto. Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
--	--

Derechos y deberes de los usuarios	<p>Derechos: Solicitar apoyo y asesoramiento en la organización de actividades deportivas de interés ciudadano.</p> <p>Deberes: Presentar el proyecto técnico de la actividad que se quiere realizar.</p>
---	---

Procedimientos de gestión del servicio	<ul style="list-style-type: none">- La entidad organizadora tiene que presentar al IBD una memoria del proyecto (también puede iniciar el proceso de solicitud de subvención). Antes de la aceptación del proyecto debe consultarse el calendario de acontecimientos para comprobar la compatibilidad de fechas.- Para poder llevar a cabo el acontecimiento, este debe ser aprobado por la gerencia y, en algunos casos (según el peso del acontecimiento), por la tenencia de alcaldía o concejalía.- Planificación y coordinación con GUB, BSM y Medio Ambiente.- Recursos necesarios:<ul style="list-style-type: none">• Documentación técnica (entidad organizadora).• Obtención de la licencia extraordinaria (en caso de que el acontecimiento).• Informe técnico del proyecto (técnico de acontecimientos).• Informe técnico justificativo del otorgamiento de la subvención (gerencia del IBD).• Informe jurídico (secretaría del IBD).
---	---

- Informe de intervención (interventor delegado).
 - Licencia de ocupación de espacio público (entidad organizadora).
 - Convenio (gerencia del IBD).
- Una vez aprobado el proyecto, deben realizarse los informes técnicos correspondientes.
 - A continuación, se organiza el acontecimiento (definición del plan de colaboración con patrocinadores y de comunicación interna, gestión de las inscripciones y las infraestructuras, planificación de la reserva de servicios, decisión del protocolo de entrega de premios, etc.).
 - Coordinación y supervisión del montaje y desmontaje de los servicios municipales y otros servicios externos para poder organizar el acontecimiento.
 - Se lleva a cabo el acontecimiento deportivo.
 - Durante la realización del acontecimiento, revisión, realización de un reportaje fotográfico y, tras su finalización, entrega de los premios.
 - Presencia en los acontecimientos de los propios técnicos (función inspectora).
 - Una vez finalizado el acontecimiento, redacción de una ficha de evaluación (participación, balance económico, evaluación general, quejas, puntos fuertes y débiles, etc.) y, junto con la memoria que redacta la entidad organizadora, cierre técnico del acontecimiento.
 - Realización de una ficha de evaluación (IBD) una vez finalizado el acontecimiento, en la que se recogen los datos principales del acontecimiento, el balance económico, el balance de participación, la evaluación y las quejas (IRIS), si ha habido.
 - Para poder hacer el cierre del proyecto se necesita lo siguiente:
 - ✓ Ficha de evaluación.
 - Balance económico.
 - Balance de participación.
 - Estudios del puntos fuertes y débiles.
 - ✓ Memoria del proyecto (entidad organizadora).
 - ✓ Memoria de justificación económica (entidad organizadora).
 - ✓ Archivo fotográfico (IBD/entidad organizadora).

Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)
Canales de petición	✓ <u>Presencial</u> : en el Instituto Barcelona Deportes ✓ <u>Telefónico</u> : 934 023 000
Canales de gestión	✓ <u>Presencial</u> : en el Instituto Barcelona Deportes ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono 934 023 000, y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : en el Instituto Barcelona Deportes ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono del solicitante
Objetivos de gestión del servicio	✓ Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad.

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN HORARIO LECTIVO

Descripción Organización de actividades para los centros docentes para promocionar el conocimiento y la práctica de las modalidades deportivas minoritarias y otras prácticas físicas, así como los valores que transmiten. Estas actividades están abiertas a todos los centros educativos de la ciudad y adaptadas al currículum escolar de los diferentes niveles educativos. El número de plazas, sin embargo, es limitado, por lo que se priorizan las solicitudes según el orden de recepción de estas.

Utilidad Dar a conocer las modalidades deportivas minoritarias entre los niños y jóvenes de la ciudad y ofrecerles la oportunidad de practicarlas.
Visualizar los valores que transmite la práctica deportiva al individuo y a la colectividad.

Garantía Desde el Instituto Barcelona Deportes se vela por la calidad de los programas y su adecuación a cada nivel educativo.

Ofrece **Actividad. Recursos materiales.** Participación en las actividades físicas y deportivas para los alumnos de los centros docentes de la ciudad. Para cada actividad hay un material pedagógico de ayuda para los docentes. En algunas actividades se da una camiseta a los alumnos participantes.

Coste y forma de pago 0 euros.

Derechos y deberes de los usuarios **Derechos del profesorado (centro docente):**

Participar de forma gratuita en las actividades finales de los programas a los que inscriben al alumnado.

Deberes del profesorado (centro docente):

Participar en las sesiones de formación establecidas para el programa y comunicar la baja de participación en una actividad antes de diciembre (sin penalización).

Procedimientos de gestión del servicio

1. Consultar la información relativa a cada programa en el Programa de Actividades Escolares (PAE) del Consejo de Coordinación Pedagógica (CCP) e inscribir a los grupos clase en los programas que les interesen.
2. Inscripción a las jornadas de formación del profesorado "El deporte hace escuela".
3. Trabajo en el centro de los contenidos del programa con el alumnado de los grupos clase inscritos.
4. Participación en la actividad final del programa con alumnado de otros centros educativos.
5. Respuesta a los instrumentos de evaluación propuestos por la organización.

Centros prestadores ✓ Las actividades tienen lugar en [centros deportivos municipales](#) (especialmente instalaciones olímpicas, piscinas y el CDM La Mar Bella), en el espacio público de la ciudad y en algunas

instalaciones privadas.

Información complementaria	<p>La participación en las actividades de los diversos programas es de todo el grupo clase inscrito.</p> <p>Las actividades que se incluyen en este programa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El deporte en curso: "Juego perdido", "Ya nado" y "Ya nado - en el agua", "Danza ahora" y espectáculos IT Dansa, carreras de orientación, deportes de invierno. "Hielo y esquí", Flic Flac Circo, "Raid atlético", biatlón, triatlón, "Conoce el Pentatlón", "Pedalea", "Aprende a pedalear".✓ "¡El deporte te conviene!": béisbol, <i>korfball</i>, ajedrez, escalada, esgrima, gimnasia, golf, balonmano, jockey sobre patines, yudo, remo, rugby, <i>tamburello</i>, vóley y waterpolo.✓ Escala de valores: "La competición en +", "En la grada, pasión y juicio", deportes adaptados, "De marcha haciendo deporte", "Deportes de película", olimpismo y Montjuïc.✓ Retos deportivos de ciudad: "Laia juega al tenis", "Caballo y deportes", "Deportes de acción" (Barcelona Extrem), vela en la Barcelona World Race.
Canales de petición	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Telemático</u>: en la página web http://w13.bcn.cat/APPS/wprpae/general/homelnit.do?method=cargar
Canales de gestión	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Telemático</u>: dirección de correo electrónico programesmunicipals@elconsell.cat✓ <u>Telefónico</u>: número 935 158 067, y el del solicitante
Canales de recepción	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Presencial</u>: asistencia al lugar de realización de la actividad o realización de la actividad en el propio centro, según la actividad
Objetivos de gestión del servicio	<ul style="list-style-type: none">✓ Alcanzar una participación mínima de 60.000 inscripciones.✓ Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades.

HOMOLOGACIÓN DE AGENTES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN HORARIO NO LECTIVO

Descripción Acreditación de aquellos agentes deportivos (clubes, entidades, AFA, centros docentes, empresas de gestión deportiva, etc.) que organizan actividades deportivas fuera del horario lectivo, con unos niveles de calidad definidos por el IBD. Esta acreditación supone aparecer en los productos de publicidad específicos del programa y participar en las convocatorias de subvenciones para los participantes con dificultades para acceder a la práctica.

Utilidad Informar y facilitar el acceso a un conjunto de actividades de promoción

deportiva para niños y jóvenes de la ciudad.

Promover y dar apoyo a la labor de aquellos agentes deportivos que ofrecen actividades con los estándares de calidad exigidos por el IBD.

Garantía	Desde el IBD se comprueba que las entidades organizadoras homologadas cumplen unos requerimientos mínimos de calidad en la prestación del servicio, de acuerdo con unos estándares acordados en relación con la organización, los contenidos y la dirección de las actividades.
Normativa reguladora del servicio	✓ Bases reguladoras de la homologación de entidades organizadoras de deporte fuera de horario escolar (BOPB, 01/06/2016)
Derechos y deberes de los usuarios	Están establecidos en las bases reguladoras del proceso.
Procedimientos de gestión del servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la solicitud de homologación en el registro.2. Alta en la aplicación informática de presentación de documentación y de la oferta.3. Aportación de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos.4. Introducción de la oferta de actividades en la aplicación informática.5. Presentación de la documentación administrativa en el registro.6. Requerimiento de enmienda de documentación, si procede.7. Validación del cumplimiento de los requisitos de homologación.8. Reunión de la comisión de homologación.9. Publicación de la resolución de homologación en el BOPB.
Objetivos de gestión del servicio	✓ Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas. ✓ Dar apoyo a más de 5.000 participantes.

MODALIDAD 1: SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS AGENTES DEPORTIVOS

Descripción El IBD homologa a aquellas entidades que organizan actividades físico-deportivas en horario no lectivo y cumplen unos estándares de calidad mínimos.

Ofrece **Documento.** Publicación en el BOPB de la resolución anual de entidades homologadas y guía de la oferta deportiva para niños y jóvenes del curso vigente.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Canales de petición ✓ Presencial: presentación de la solicitud mediante el registro municipal (OAC) Véase

<http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/oac>

Canales de gestión	✓ <u>Telemático</u> : correo electrónico promocioesportiva3@bcn.cat , y el del solicitante
	✓ <u>Telefónico</u> : 935 158 067, y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : en oficinas OAC (http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/oac)
	✓ <u>Telemático</u> : página web http://www.plaesportescolarbcn.cat/admin
	✓ <u>Telemático</u> : correo electrónico del solicitante
Objetivo de gestión	✓ Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas.

MODALIDAD 2: SOLICITUD DE BECAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS HOMOLOGADAS

Descripción	Desde el IBD se ofertan subvenciones para los participantes en las actividades físico-deportivas organizadas por entidades homologadas que no tienen recursos para participar en ellas.
Ofrece	Económico. Ayuda económica para hacer frente a los gastos de participación en las actividades físico-deportivas organizadas por las entidades homologadas por el IBD.
Coste y forma de pago	0 euros.
Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)
Canales de petición	✓ <u>Presencial</u> : en oficinas OAC (http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana/presencials/oac)
Canales de gestión	✓ <u>Telemático</u> : correo electrónico promocioesportiva3@bcn.cat , y el del solicitante
	✓ <u>Telefónico</u> : 935 158 067, y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Telefónico</u> : envío de un SMS a la persona solicitante, con la notificación de otorgamiento o no de la subvención y de la cantidad otorgada, en su caso
	✓ <u>Telemático</u> : envío de correo electrónico a las entidades organizadoras con la relación de subvenciones otorgadas a sus usuarios
Objetivo de gestión	✓ Dar apoyo a más de 5.000 participantes.

DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS CON MONITOR EN EL ESPACIO PÚBLICO

Descripción Dinamización de la práctica deportiva en diferentes puntos del espacio público de la ciudad con la presencia de monitores calificados que dirigen la actividad en unos días y horarios determinados. El acceso a las actividades es libre y gratuito.

Utilidad Fomentar la práctica deportiva al aire libre, en los espacios públicos de la ciudad que reúnen las condiciones, especialmente entre aquellos colectivos específicos que tienen dificultades para acceder a los circuitos convencionales, garantizando unos mínimos de calidad.

Garantía Desde el IBD se garantiza la oferta de programas adecuados para los colectivos específicos, con personal cualificado, contenidos adecuados y acceso gratuito, adaptando la distribución de la oferta a los territorios con necesidades de promoción deportiva.

Ofrece **Actividad. Acompañamiento personal.** Participación en las actividades, que combinan:

* Caminatas relajadas por el parque, de unos 30 minutos de duración, con ejercicios previos de calentamiento. Durante la sesión también se proponen ejercicios para activar la memoria.

* Gimnasias orientales (taichí y *chi kung*), que proponen una serie de movimientos suaves y armónicos, con los que se combina respiración, concentración mental y movimiento.

Coste y forma de pago 0 euros.

Derechos y deberes de los usuarios **Derechos:**

- ✓ Participar en las actividades de forma gratuita.
- ✓ Disponer del carné identificador de la actividad (en el caso del programa "Actívate").

Deberes:

- ✓ Seguir las instrucciones de la persona responsable de dinamizar la actividad.

Procedimientos de gestión del servicio

1. Consultar los horarios de oferta de las actividades y escoger aquel que mejor se adapte a las necesidades.
2. Presentarse en el lugar, día y hora de las actividades.
3. Participar en las actividades.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria Hay que ir con ropa cómoda y calzado deportivo; en verano, se recomienda llevar gorra.

Las actividades se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad. Pueden consultarse las ubicaciones en el siguiente enlace: <http://www.barcelona.cat/esports>

Canales de petición ✓ **Presencial:** no se necesita inscripción previa, solo hay que acudir al parque escogido, donde el monitor solicitará los

datos personales para tramitar la tarjeta identificadora del programa "Actívate", en caso de que no se disponga de ella

Canales de gestión	✓ <u>Presencial</u> : a través del dinamizador de la actividad ✓ <u>Presencial</u> : a través los canales genéricos del Ayuntamiento, http://ajuntament.barcelona.cat/ca/canals-comunicacio-ciudadana
---------------------------	--

Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : asistiendo a las actividades
-----------------------------	--

Objetivos de gestión del servicio	✓ Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes.
--	--

RECURSOS DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BARCELONA DEPORTE INCLUYE)

Descripción	Servicio dirigido específicamente a todas las personas con discapacidad física, intelectual, auditiva o visual o con trastorno mental que viven en la ciudad de Barcelona. Su objetivo es velar por la accesibilidad a la práctica y los espacios deportivos de estas personas, así como proteger y promocionar su derecho a la práctica deportiva en un régimen de igualdad de oportunidades con el resto de la población. De hecho, se trata de conseguir que la actividad física se pueda practicar sin límites y sin barreras, promoviendo un deporte inclusivo en el que todos tengan cabida. El programa se aplicará de manera transversal con respecto al resto de programas que se desarrollen: se incrementará la promoción, la diversificación y la difusión de la oferta, la calidad de los servicios y la gestión de recursos para todos sin excepciones, generalizando el uso de los espacios deportivos de forma equitativa en todos los distritos de la ciudad y entre todos los colectivos.
--------------------	---

Utilidad	Su objetivo es velar por la accesibilidad a la práctica y los espacios deportivos de estas personas, así como proteger y promocionar su derecho a la práctica deportiva en un régimen de igualdad de oportunidades con el resto de la población. De hecho, se trata de conseguir que la actividad física se pueda practicar sin límites y sin barreras, promoviendo un deporte inclusivo en el que todos tengan cabida. El programa se aplicará de forma transversal con respecto al resto de programas que se desarrollen.
-----------------	---

Garantía	Con este servicio se intenta conseguir que cualquier persona con discapacidad pueda acceder a las actividades deportivas dirigidas a la población general.
-----------------	--

Derechos y deberes de los usuarios	Pueden ser usuarios de los servicios que se ofrecen todas aquellas personas o grupos que realicen práctica deportiva en la ciudad de Barcelona, siempre que presenten los requisitos solicitados y cumplan los derechos de las instalaciones deportivas, así como las obligaciones de cumplimiento general y específicas para los usuarios colectivos que cada instalación
---	--

especifique en su reglamento de uso.

Procedimientos de gestión del servicio	Presentación de la petición <ol style="list-style-type: none">1. En caso de información y atención, obtención del entregable y finalización del procedimiento.2. En caso de solicitudes de auxiliar de vestuario, derivación al centro deportivo municipal en el que quiera realizar la actividad, revisión de la ficha de solicitud, aportación de la documentación requerida y derivación a Ecom o empresa adjudicataria del servicio. Finalmente, envío del entregable.3. En caso de solicitudes de monitorización de apoyo, revisión de la solicitud y del caso particular por parte del centro deportivo municipal, el IBD y el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) y envío del entregable. Oferta de formaciones específicas para deporte adaptado <ol style="list-style-type: none">1. Complimentación de la documentación de inscripción y presencia en la realización del curso.2. Envío del entregable.
Objetivos de gestión del servicio	<ul style="list-style-type: none">✓ Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario.✓ Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos de formación.

MODALIDAD 1: SOLICITUD DE AUXILIAR DE VESTUARIO

Descripción Este servicio está dirigido a personas adultas o jóvenes, con discapacidad física, visual o intelectual que no puedan realizar el cambio de muda en el vestuario de forma autónoma o con necesidad de acompañamiento para sus desplazamientos en el centro o con necesidad de apoyo en las transferencias.

Ofrece **Acompañamiento personal. Atención.** Acompañamiento personal para la persona usuaria de la instalación a fin de que pueda cambiarse de ropa antes de la actividad y ducharse y volver a cambiarse cuando la haya terminado, así como facilitarle las transferencias (en el caso de personas usuarias de silla de ruedas) y los desplazamientos por la instalación deportiva hasta el vestuario.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores Instalaciones deportivas municipales. Véase http://www.bcn.cat/lesportinclou/pdf/CEM_accessible.pdf

Información complementaria Puede haber tiempo de espera en función de la disponibilidad de auxiliares.

Hay que informar a la instalación en caso de no poder asistir a la actividad o en caso de baja temporal o definitiva.

En caso de entrada puntual por parte de la persona con discapacidad, esta podrá ir acompañada de una persona para

que pueda ayudarla en las tareas que se especifican en el servicio, así como disfrutar de cualquier espacio deportivo siempre y cuando la persona usuaria todavía esté en el Centro Deportivo Municipal.

Canales de petición	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono de la instalación escogida
Canales de gestión	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono de la instalación escogida y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente
Objetivo de gestión	✓ Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario.

MODALIDAD 2: SOLICITUD DE MONITORIZACIÓN DE APOYO

Descripción El ciudadano, a través de la instalación o entidad deportiva, puede solicitar un monitor de apoyo que colaborará pedagógicamente con el personal técnico deportivo en el diseño de estrategias inclusivas, en la adaptación de las tareas motrices y en la organización y el desarrollo de las sesiones.

Ofrece **Acompañamiento personal.** Monitorización de soporte.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores Instalaciones deportivas municipales. Véase <http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/equipaments-municipals>

Información complementaria La necesidad de este apoyo se irá revisando periódicamente.

Canales de petición	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono de la instalación escogida
Canales de gestión	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono de la instalación escogida y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva correspondiente
Objetivo de gestión	✓ Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo.

MODALIDAD 3: SOLICITUDES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA DEPORTE ADAPTADO

Descripción Este servicio contempla la formación en actividad física adaptada y

accesibilidad para todo el mundo, dirigida a todos los profesionales implicados.

Ofrece	Documento. Recursos materiales. Certificado de asistencia o participación. Materiales didácticos.
---------------	--

Coste y forma de pago	0 euros.
------------------------------	----------

Centros prestadores	✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD) ✓ Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD)
----------------------------	---

Canales de petición	✓ Telemático: al correo electrónico esportinclou@bcn.cat ✓ Telemático: inscripción a través de la página web http://www.bcn.cat/lesportinclou
----------------------------	---

Canales de gestión	✓ Telemático: al correo electrónico esportinclou@bcn.cat ✓ Telemático: inscripción a través de la página web http://www.bcn.cat/lesportinclou
---------------------------	---

Canales de recepción	✓ Presencial: asistiendo a la formación
-----------------------------	--

Objetivo de gestión	✓ Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10. ✓ Formar anualmente a un mínimo de 100 personas.
----------------------------	--

USO LIBRE DE LOS ESPACIOS Y LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Descripción Oferta de espacios de práctica deportiva y salud para el uso libre de los ciudadanos (salas de *fitness*, piscinas, áreas cardiovasculares, *jacuzzis*, saunas, pabellones, etc., según las características de cada equipamiento), así como participación libre en cursos con monitor de diferentes actividades físicas (*fitness*, aeróbic, zumba, *steps*, *aquagym*, etc.).

Utilidad Acceso a un conjunto de servicios que permiten desarrollar el proyecto personal de actividad física, con el asesoramiento de personal técnico cualificado.

Garantía El Ayuntamiento de Barcelona tiene la competencia obligatoria de promocionar la práctica deportiva, por lo que cuenta con un parque de equipamientos deportivos para poder realizar esta actividad.

Normativa reguladora del servicio ✓ [Reglamento de Instalaciones Deportivas de la Ciudad de Barcelona](#)

Derechos y deberes de los usuarios **Derechos:**

- Acceso a las instalaciones dentro de los horarios del equipamiento.
- Disponer de los espacios deportivos en condiciones de uso, así como del material y el equipamiento que corresponda.
- Acceso a los cursos con monitor programados (condicionado por el aforo de la actividad).

Deberes:

- Abonar el precio de abono o de entrada ocasional.
- Cumplir la normativa de uso de la instalación.

Procedimientos de gestión del servicio**En el caso de abono:**

1. Hacer la solicitud de abono en la instalación (cuestión de la revisión médica: diversidad de obligación y modalidad).
2. Tramitar el alta como abonado de la instalación en la modalidad que se escoja.
3. Acceder a las instalaciones con el elemento identificativo que corresponda.

En el caso de entrada ocasional:

1. Abonar el precio de la entrada ocasional (pueden darse situaciones de aforo completo).
2. Acceder a las instalaciones con el elemento identificativo que corresponda.

Objetivos de gestión del servicio

- ✓ 355 días de apertura mínima al año.
- ✓ Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales.

MODALIDAD 1: ACCESO A LA INSTALACIÓN COMO ABONADO (ABONO A LA INSTALACIÓN)

Descripción Acceso a la instalación con posibilidad de utilizar los espacios deportivos y complementarios de acceso libre (salas de *fitness*, piscina, zonas de aguas, vestuarios, etc.), materiales y equipamientos (*spinnings*, bicicletas estáticas, cintas de correr, elípticas, etc.) y actividades dirigidas, dentro de los horarios de apertura de la instalación.

Se aplican restricciones en razón de modalidad de abono, edad, etc.

Además, los abonados pueden tener bonificaciones en los precios de la utilización de otros espacios de alquiler de la instalación (pistas de pádel, pistas de tenis, etc.) o en la participación en actividades dirigidas o servicios complementarios de pago (cursos de natación, tratamientos de fisioterapia, asesoramiento dietético, etc.).

Ofrece **Instalaciones.** Uso de la instalación.

Coste y forma de pago

Hay diferentes modalidades de abono, según las instalaciones, por franjas horarias o colectivos específicos. Además, cada instalación puede tener unos precios específicos en función del nivel de servicios que ofrece al usuario. Los precios se publican en el [Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona \(BOPB\)](#), en el último número de cada año.

Las cuotas se pueden abonar en metálico, electrónicamente o mediante domiciliación bancaria.

Centros prestadores Instalaciones deportivas municipales. Véase

Canales de petición	✓ <u>Presencial:</u> en la instalación
Canales de gestión	✓ <u>Presencial:</u> en la instalación
Canales de recepción	✓ <u>Presencial:</u> en la instalación
Objetivo de gestión	✓ 355 días de apertura mínima al año. ✓ Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales.

MODALIDAD 2: ACCESO A LA INSTALACIÓN CON ENTRADA OCASIONAL (ENTRADA OCASIONAL)

Descripción Acceso a la instalación con posibilidad de utilizar los espacios deportivos y complementarios de acceso libre (salas de *fitness*, piscina, zonas de aguas, vestuarios, etc.), materiales y equipamientos (*spinnings*, bicicletas estáticas, cintas de correr, elípticas, etc.) y actividades dirigidas, dentro de los horarios de apertura de la instalación. Puede haber limitación en razón de aforo.

Ofrece **Instalaciones.** Uso de la instalación.

Coste y forma de pago Hay diferentes modalidades de entrada ocasional, según las instalaciones, para colectivos específicos. Además, cada instalación puede tener unos precios específicos en función del nivel de servicios que ofrece al usuario. Los precios se publican en el [BOPB](#), en el último número de cada año.

Las cuotas se pueden abonar en metálico o electrónicamente.

Centros prestadores Instalaciones deportivas municipales. Véase <http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/equipaments-municipals>

Información complementaria La necesidad de este apoyo se irá revisando periódicamente.

Canales de petición ✓ Presencial: en la instalación

Canales de gestión ✓ Presencial: en la instalación

Canales de recepción ✓ Presencial: en la instalación

Objetivo de gestión ✓ 355 días de apertura mínima al año.
✓ Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales.

ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Descripción Alquiler de espacios deportivos para la práctica regular de diferentes actividades deportivas por parte de clubes, entidades, grupos informales y centros docentes, así como para la celebración de acontecimientos

deportivos o de otra naturaleza.

Utilidad	<ul style="list-style-type: none">- Realización de la actividad ordinaria de entrenamientos y competiciones de clubes y entidades deportivas y grupos informales.- Realización de la educación física ordinaria o extraordinaria de los centros docentes.- Celebración de competiciones y campeonatos deportivos extraordinarios ocasionales.
Garantía	Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento de Barcelona tiene la competencia obligatoria para promocionar la práctica deportiva, por lo que cuenta con un parque de equipamientos deportivos para poder realizar esta actividad.
Normativa reguladora del servicio	<ul style="list-style-type: none">✓ Reglamento de Instalaciones Deportivas de la Ciudad de Barcelona✓ Normas de uso de las instalaciones
Derechos y deberes de los usuarios	<p>Derechos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitar espacios para la práctica deportiva.- Disponer del espacio alquilado en los días y horarios acordados y en las condiciones acordadas. <p>Deberes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Abonar el precio público aprobado para el alquiler de los espacios y las prestaciones complementarias (luz, megafonía, etc.).- Cumplir la normativa de la instalación.
Procedimientos de gestión del servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Hacer la solicitud del espacio.2. Recepción de la respuesta en función de la disponibilidad de los espacios.3. Formalizar el contrato de alquiler para el uso del espacio.4. En algunos casos, hay que tramitar la licencia de actividades extraordinarias (actividades no previstas en las instalaciones).
Objetivos de gestión del servicio	✓ Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos.

MODALIDAD 1: OFERTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA ACTIVIDADES DE LOS CLUBES, ENTIDADES, GRUPOS INFORMALES EN RÉGIMEN DE ALQUILER

Descripción Alquiler de un espacio deportivo acondicionado con los requerimientos para la práctica deportiva especificada, para el entrenamiento o la competición, por parte de un club, entidad o grupo informal, durante los horarios y el calendario estipulado en el contrato. También se pondrán a disposición de los usuarios los espacios complementarios correspondientes (vestuarios, etc.).

Las actividades que se realicen tendrán que ser compatibles con el

espacio deportivo disponible. En el caso de requerir otros acondicionamientos, el arrendatario tendrá que correr con los gastos.

Ofrece	Instalaciones. Uso de los espacios alquilados.
Coste y forma de pago	<p>Hay diferentes precios según el espacio deportivo y la actividad que se pueda realizar. Las actividades de promoción deportiva con niños y jóvenes tienen precios más económicos que las de práctica de los adultos. Los precios se publican en el BOPB, en el último número de cada año.</p> <p>Las que se acuerden en el contrato de alquiler que firmen la instalación deportiva municipal y la entidad usuaria.</p>
Centros prestadores	Instalaciones deportivas municipales. Véase http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/equipaments-municipals
Canales de petición	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Presencial</u>: petición de horarios en la dirección de la instalación deportiva de forma presencial y formalización del contrato✓ <u>Telemático</u>: por correo electrónico en la dirección de la instalación escogida
Canales de gestión	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Presencial</u>: en la instalación✓ <u>Telefónico</u>: teléfono de la instalación escogida, y el del solicitante✓ <u>Telemático</u>: por correo electrónico a la dirección de la instalación escogida, y a la del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación
Objetivo de gestión	✓ Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos.

MODALIDAD 2: OFERTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN HORARIO LECTIVO EN RÉGIMEN DE ALQUILER

Descripción Acceso a un espacio deportivo acondicionado con los requerimientos para la práctica deportiva especificada, por parte de uno o más grupos clase durante los horarios y el calendario estipulado en el contrato. También se pondrán a disposición de los usuarios los espacios complementarios correspondientes (vestuarios, etc.).

Ofrece	Instalaciones. Uso de los espacios alquilados.
Coste y forma de pago	<p>Hay diferentes precios según el espacio deportivo y la actividad que se pueda realizar. Los precios se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB), en el último número de cada año.</p> <p>Las que se acuerden en el contrato de alquiler que firmen entre el centro deportivo municipal y la entidad usuaria.</p>

Centros prestadores Instalaciones deportivas municipales. Véase <http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/equipaments-municipals>

Información complementaria Alquiler de pistas polideportivas, salas gimnásticas, carriles de piscina.

Canales de petición ✓ Presencial: petición de horarios en la dirección de la instalación deportiva de forma presencial y formalización del contrato.
✓ Telemático: por correo electrónico en la dirección de la instalación escogida

Canales de gestión ✓ Presencial: en la instalación
✓ Telefónico: teléfono de la instalación escogida, y el del solicitante
✓ Telemático: por correo electrónico a la dirección de la instalación escogida, y a la del solicitante

Canales de recepción ✓ Presencial: en la instalación

Objetivo de gestión ✓ Acoger a un mínimo de 250 escuelas usuarias.

CURSOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRUPALES O INDIVIDUALES

Descripción Realización de cursos de diferentes actividades deportivas (natación, tenis, pádel, vela, *windsurf*, etc., incluyendo las actividades de los Campus Olímpica), tanto para la iniciación como para la mejora y perfeccionamiento. Los cursos pueden ser colectivos, con inscripción individual de cada participante, u organizados para grupos específicos de usuarios. En algunas instalaciones también se imparten cursos individuales, o cuentan con la figura del entrenador personal.

Utilidad Aprendizaje y mejora de la práctica de actividades deportivas.
Mejor calidad de la práctica.

Garantía Según la *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local*, el Ayuntamiento de Barcelona tiene la competencia obligatoria para promocionar la práctica deportiva, por lo que cuenta con un parque de equipamientos deportivos para poder realizar esta actividad.

Ofrece **Actividad. Formación.** Participación en un curso de iniciación o mejora de una actividad o modalidad deportiva.

Coste y forma de pago Hay diferentes precios según el espacio deportivo y la actividad que se pueda realizar. Los precios se publican en el [Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona \(BOPB\)](#), en el último número de cada año.

En metálico o mediante pago electrónico en la instalación.

Normativa reguladora del servicio ✓ [Reglamento de Instalaciones Deportivas de la Ciudad de Barcelona](#)

✓ Normas de uso de las instalaciones

Derechos y deberes de los usuarios	Derechos: <ul style="list-style-type: none">- Participar en los cursos de actividad física (teniendo en cuenta que puede haber limitaciones en las plazas según el aforo de los espacios). Deberes: <ul style="list-style-type: none">- Hacer la inscripción en la actividad.- Abonar el precio de la actividad.- Cumplir la normativa de la instalación y de la actividad.
Procedimientos de gestión del servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de inscripción.2. Recepción de la respuesta (en función de la disponibilidad de plazas).3. Formalización de la inscripción.4. Participación en la actividad contratada.
Centros prestadores	Instalaciones deportivas municipales. Véase http://ajuntament.barcelona.cat/esports/ca/equipaments-municipals
Canales de petición	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación deportiva, haciendo la inscripción correspondiente
Canales de gestión	✓ <u>Presencial</u> : en la instalación escogida ✓ <u>Telefónico</u> : teléfono de la instalación escogida y el del solicitante
Canales de recepción	✓ <u>Presencial</u> : participando en el curso en la instalación. Algunas actividades se pueden realizar parcial o totalmente en otras instalaciones u otros espacios
Objetivos de gestión del servicio	✓ Ofertar una media de 2.500 horas anuales de cursos por instalación.

AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

Descripción	Desde el Instituto Barcelona Deportes se da apoyo a los agentes que promocionan y generan la práctica deportiva y de actividades físicas en la ciudad mediante el otorgamiento de ayudas económicas a los proyectos que coinciden o refuerzan las líneas planteadas en el Plan de Actuación Municipal.
Utilidad	Las entidades deportivas no siempre consiguen generar recursos para poder hacer frente a los costes de sus actividades y proyectos. Dado el interés social, de integración y de mantenimiento de la salud que estas actividades tienen, desde el IBD se da apoyo económico para mejorar la viabilidad de aquellos proyectos de interés y garantía.
Garantía	El Ayuntamiento garantiza el compromiso de atender las demandas que cumplan los requerimientos estipulados en las bases de la correspondiente convocatoria. En caso de que los proyectos no sean de

carácter ordinario, se atenderán mediante la tramitación extraordinaria de las subvenciones.

Normativa reguladora del servicio ✓ [Normativa Reguladora de las Subvenciones Municipales \(NGRS\), de 17/12/2010](#)

- ✓ Bases específicas en el caso de las subvenciones ordinarias y bases de ejecución del presupuesto.

Derechos y deberes de los usuarios **Derechos:**

- ✓ Solicitar subvención para proyectos de promoción y práctica deportiva.
- ✓ En el caso de disconformidad con la resolución de su solicitud, el solicitante puede presentar alegaciones dentro de los plazos establecidos a tal efecto.

Deberes:

- ✓ Presentar la solicitud en la forma y los plazos determinados por la normativa.
- ✓ En caso de otorgamiento, aplicar la subvención recibida al proyecto para el que se ha solicitado.
- ✓ Informar de haber recibido la subvención para la ejecución del proyecto en la difusión que se haga de la actividad.
- ✓ Permitir y facilitar la comprobación del destino de las cantidades otorgadas a las correspondientes finalidades. Dar libre acceso a la contabilidad de la entidad.
- ✓ Justificar con documentación la aplicación de la subvención recibida.

Procedimientos de gestión del servicio

1. Publicación de la convocatoria de subvenciones.
 - a. Presentación en el registro municipal de toda la documentación requerida en las bases de la subvención, debidamente cumplimentada.
2. Recepción y valoración de las solicitudes de subvención.
3. Publicación de la resolución provisional.
4. Tratamiento y respuesta a las alegaciones.
5. Publicación de la resolución definitiva.
6. Pago de las subvenciones.
7. Seguimiento de los proyectos subvencionados, incluyendo valoración de las reformulaciones, en su caso.
8. Recepción y revisión de la documentación justificativa de las subvenciones.

Objetivos de gestión del servicio

- ✓ Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes.
- ✓ En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos.

MODALIDAD 1: CONVOCATORIA ORDINARIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

Descripción Anualmente, desde el Instituto Barcelona Deportes se convoca a los agentes deportivos de la ciudad a presentar aquellos proyectos de práctica o promoción deportiva que tienen previstos pero para los que necesitan ayuda económica. A partir del estudio de los diferentes proyectos presentados y de los recursos disponibles, el IBD otorga unas cantidades para que estos proyectos puedan llevarse a cabo.

Ofrece **Económico.** Ayuda económica mediante transferencia bancaria.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores ✓ **Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)**

Información complementaria Si se otorga la subvención, el receptor tendrá que justificar la ejecución de la actividad antes de febrero del siguiente año.

Canales de petición ✓ Presencial: en el registro del IBD o en las oficinas del registro general de los distritos, gerencias u otros institutos municipales
✓ Telemático: en la sede electrónica del Ayuntamiento, <http://www.bcn.cat/tramits>

Canales de gestión ✓ Presencial: en el registro del IBD o en las oficinas del registro general de los distritos, gerencias u otros institutos municipales
✓ Telemático: en la sede electrónica del Ayuntamiento, <http://www.bcn.cat/tramits>

Canales de recepción ✓ Telemático: publicación de la resolución del otorgamiento en el BOPB, y una vez se tenga constancia, publicación en la mesa de edictos electrónicos y en el web del Ayuntamiento de Barcelona. En el caso de concesión de la subvención, esta se recibirá mediante transferencia bancaria en la cuenta de la persona jurídica o física solicitante

Objetivo de gestión ✓ Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes.

MODALIDAD 2: SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

Descripción Atender las solicitudes extraordinarias de subvención a proyectos de promoción o práctica deportiva ocasionales o excepcionales, fuera de la convocatoria ordinaria de subvenciones, que presenten personas jurídicas o físicas al Ayuntamiento de Barcelona.

Ofrece **Económico.** Ayuda económica mediante transferencia bancaria.

Coste y forma de pago 0 euros.

Centros prestadores ✓ Instituto Municipal Barcelona Deportes (IBD)

Información complementaria En cada subvención, entre que se otorga y se paga, hay un documento convenio, que regula la aportación económica que se entrega. Si se otorga la subvención, el receptor deberá justificar la ejecución de la actividad antes de febrero del siguiente año.

Canales de petición ✓ Presencial: en el registro del IBD o en las oficinas del registro general de los distritos, gerencias u otros institutos municipales

Canales de gestión ✓ Presencial: en el registro del IBD o en las oficinas del registro general de los distritos, gerencias u otros institutos municipales

Canales de recepción ✓ Correo postal: envío de correo postal con la notificación de la resolución de otorgamiento. En el caso de concederse la subvención, esta se recibirá mediante transferencia bancaria en la cuenta de la persona jurídica o física solicitante, una vez formalizado el convenio

Objetivo de gestión ✓ Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud.

ANEXOS

CENTROS PRESTADORES

Fecha de actualización: 21/06/2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Dirección	C/ de València, 344, 08009 Barcelona Ver la ubicación aquí
Teléfono / Fax	934 132 775 / 934132800
Correo electrónico / Web	sap@bcn.cat http://www.bcn.cat/imd
Atención al público	De lunes a viernes De 9.00 a 14.00 h De 15.00 a 19.00 h (solo del 6 de abril al 2 de julio) Se necesita cita previa por las tardes, por las mañanas, no
Cómo llegar	Bus: B24, H10, N7, 55, 6, 33, 34 Metro: L4 (Girona)
Descripción	<p>El Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) es un organismo del Ayuntamiento de Barcelona que, desde hace más de treinta años, trabaja para que las personas con diversidad funcional puedan desarrollarse de la manera más autónoma posible en todos los ámbitos de la vida ciudadana, en plena igualdad de oportunidades y con respeto por las diferentes necesidades personales.</p> <p>Para conseguirlo, el IMPD impulsa políticas y actuaciones con la participación de las personas con diversidad funcional y de las entidades y asociaciones de la ciudad que trabajan en los ámbitos de la discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y por trastorno mental.</p>
Instalaciones	Dispone de oficina de atención al público en la recepción.
Modalidades de servicio	✓ Solicitudes de formación específica para deporte adaptado

SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y OBJETIVOS DE GESTIÓN

Fecha de actualización: 21/09/2020

SERVICIO: ORGANIZACIÓN DE ACTOS DEPORTIVOS PROPIOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Participantes en los actos deportivos organizados por el IBD	2015	74.094
Participantes en los actos deportivos organizados por el IBD	2015	75.258
Participantes en los actos deportivos organizados por el IBD	2017	73.080
Participantes en los actos deportivos organizados por el IBD	2018	70.392
Participantes en los actos deportivos organizados por el IBD	2019	87.561

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes	2016	75.258	107%
Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes	2017	73.080	104%
Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes	2018	70.392	100%
Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes	2019	87.561	125%
Alcanzar un mínimo de 70.000 participantes	2020		-%

MODALIDAD 1: MARATÓN DE BARCELONA

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de inscripciones	2015	19.390
Número de inscripciones	2016	20.385
Número de inscripciones	2017	20.127
Número de inscripciones	2018	17.123
Número de inscripciones	2019	17.465

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones	2016	20.385	102%
Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes (RPM hace una encuesta en línea como organizador)	2016	3,96	99%
Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones	2017	20.127	101%

Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes (RPM hace una encuesta en línea como organizador)	2017	4,05	101%
Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones	2018	17.123	86%
Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes (RPM hace una encuesta en línea como organizador)	2018	4,18	105%
Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones	2019	17.465	87%
Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes (RPM hace una encuesta en línea como organizador)	2019	4,2	105%
Alcanzar un mínimo de 20.000 inscripciones	2020		-%
Obtener una nota superior a 4 sobre 5 en la encuesta del grado de satisfacción de los participantes (RPM hace una encuesta en línea como organizador)	2020		-%

MODALIDAD 2: MEDIA MARATÓN DE BARCELONA

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de inscripciones	2015	15.044
Número de inscripciones	2016	16.500
Número de inscripciones	2017	17.780
Número de inscripciones	2018	16.300
Número de inscripciones	2019	19.000

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones	2016	16.500	103%
Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones	2017	17.780	111%
Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones	2018	16.300	102%
Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones	2019	19.000	119%
Alcanzar un mínimo de 16.000 inscripciones	2020		-%

MODALIDAD 3: CARRERA DE LA MERCÈ

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de inscripciones	2015	17.000
Número de inscripciones	2016	12.300

Número de inscripciones	2017	12.290
Número de inscripciones	2018	11.549
Número de inscripciones	2019	12.095

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar 15.000 inscripciones	2016	12.300	82%
Alcanzar 12.000 inscripciones	2017	12.290	102%
Alcanzar 12.000 inscripciones	2018	11.549	96%
Alcanzar 12.000 inscripciones	2019	12.095	101%
Alcanzar 12.000 inscripciones	2020		-%

MODALIDAD 4: TRIatlÓN DE BARCELONA

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de inscripciones	2015	4.000
Número de inscripciones	2016	3.440
Número de inscripciones	2017	3.653
Número de inscripciones	2018	4.100
Número de inscripciones	2019	4.000

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar 3.000 inscripciones	2016	3.440	115%
Alcanzar 3.000 inscripciones	2017	3.653	122%
Alcanzar 3.000 inscripciones	2018	4.100	137%
Alcanzar 3.000 inscripciones	2019	4.000	133%
Alcanzar 3.000 inscripciones	2020		-%

MODALIDAD 5: CURSA DELS NASSOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de inscripciones	2015	10.398
Número de inscripciones	2016	11.200
Número de inscripciones	2017	11.104
Número de inscripciones	2018	10.513

Número de inscripciones	2019	10.332
-------------------------	------	--------

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar 10.500 inscripciones	2016	11.200	107%
Alcanzar 10.500 inscripciones	2017	11.104	106%
Alcanzar 10.500 inscripciones	2018	10.513	100%
Alcanzar 10.500 inscripciones	2019	10.332	98%
Alcanzar 10.500 inscripciones	2020		-%

MODALIDAD 6: FIESTA DEL FITNESS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Participantes inscritos	2015	4.700
Participantes inscritos	2016	5.677
Participantes inscritos	2017	4.000
Participantes inscritos	2018	4.550
Participantes inscritos	2019	4.720

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos	2016	5.677	142%
Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos	2017	4.000	100%
Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos	2018	4.550	114%
Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos	2019	4.720	118%
Alcanzar un mínimo de 4.000 inscritos	2020		-%

MODALIDAD 7: CAMINATA INTERNACIONAL DE BARCELONA

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Participantes en la actividad	2015	3.562
Participantes en la actividad	2016	5.756
Participantes en la actividad	2017	4.126
Participantes en la actividad	2018	6.257
Participantes en la actividad	2019	5.271

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 3.500 participantes	2016	5.756	164%
Alcanzar un mínimo de 3.500 participantes	2017	4.126	118%
Alcanzar un mínimo de 3.500 participantes	2018	6.257	179%
Alcanzar un mínimo de 4.000 participantes	2019	5.271	132%
Alcanzar un mínimo de 4.000 participantes	2020		-%

SERVICIO: APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS DEPORTIVOS POR PARTE DE OTROS AGENTES

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Actos que han recibido apoyo	2015	99
Participantes activos en los actos que han recibido apoyo	2015	223.918
Actos que han recibido apoyo	2016	101
Participantes activos en los actos que han recibido apoyo	2016	230.290
Actos que han recibido apoyo	2017	114
Participantes activos en los actos que han recibido apoyo	2017	272.522
Actos que han recibido apoyo	2018	134
Participantes activos en los actos que han recibido apoyo	2018	212.291
Actos que han recibido apoyo	2019	120
Participantes activos en los actos que han recibido apoyo	2019	219.608

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad	2016	101	101%
Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad	2017	114	114%
Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad	2018	134	134%
Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad	2019	120	120%
Dar apoyo a 100 acontecimientos que se organicen en la ciudad	2020		-%

SERVICIO: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN HORARIO LECTIVO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Inscripciones en las actividades (algunos alumnos pueden participar en más de una actividad). Curso 2014-2015	2015	60.052
Inscripciones en las actividades (algunos alumnos pueden participar en más de una actividad). Curso 2015-2016	2016	71.414
Inscripciones en las actividades (algunos alumnos pueden participar en más de una actividad). Curso 2016-2017	2017	73.056
Inscripciones en las actividades (algunos alumnos pueden participar en más de una actividad). Curso 2017-2018	2018	80.258
Inscripciones en las actividades (algunos alumnos pueden participar en más de una actividad). Curso 2018-2019	2019	80.593

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar una participación mínima de 45.000 inscripciones	2016	71.414	159%
Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades	2016	4,52	113%
Alcanzar una participación mínima de 60.000 inscripciones	2017	73.056	122%
Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades	2017	4,50	113%
Alcanzar una participación mínima de 60.000 inscripciones	2018	80.258	134%
Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades	2018	4,3	108%
Alcanzar una participación mínima de 60.000 inscripciones	2019	80.593	134%
Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades	2019	4,37	109%
Alcanzar una participación mínima de 60.000 inscripciones	2020		-%
Obtener una puntuación superior a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción anual que se hace entre los centros participantes en las actividades	2020		-%

SERVICIO: HOMOLOGACIÓN DE AGENTES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN HORARIO NO LECTIVO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de entidades homologadas. Curso 2014-2015	2015	149
Ayudas otorgadas. Curso 2014-2015	2015	3.278
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2014-2015	2015	584.272,36
Número de entidades homologadas. Curso 2015-2016	2016	235
Ayudas otorgadas. Curso 2015-2016	2016	7.601
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 201-2016	2016	1.593.233
Número de entidades homologadas. Curso 2016-2017	2017	265
Ayudas otorgadas. Curso 2016-2017	2017	12.186
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2016-2017	2017	2.626.327
Número de entidades homologadas. Curso 2017-2018	2018	291
Ayudas otorgadas. Curso 2017-2018	2018	13.621
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2017-2018	2018	2.950.491
Número de entidades homologadas. Curso 2018-2019	2019	297
Ayudas otorgadas. Curso 2018-2019	2019	12.622
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2018-2019	2019	2.999.996

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas	2016	235	102%
Dar apoyo a más de 3.000 participantes	2016	7.601	253%
Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas	2017	265	115%
Dar apoyo a más de 5.000 participantes	2017	12.186	243%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2018	291	116%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2018	13.621	136%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2019	297	119%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2019	12.622	126%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2020		-%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2020		-%

MODALIDAD 1: SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS AGENTES DEPORTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de entidades homologadas. Curso 2014-2015	2015	149
Número de entidades homologadas. Curso 2015-2016	2016	235
Número de entidades homologadas. Curso 2016-2017	2017	265
Número de entidades homologadas. Curso 2017-2018	2018	291
Número de entidades homologadas. Curso 2018-2019	2019	297

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas	2016	235	102%
Alcanzar un mínimo de 230 entidades homologadas	2017	265	115%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2018	291	116%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2019	297	119%
Alcanzar un mínimo de 250 entidades homologadas	2020		-%

MODALIDAD 2: SOLICITUD DE BECAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS HOMOLOGADAS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Ayudas otorgadas. Curso 2014-2015	2015	3.278
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2014-2015	2015	584.272,36
Ayudas otorgadas. Curso 2015-2016	2016	7.601
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2015-2016	2016	1.593.233
Ayudas otorgadas. Curso 2016-2017	2017	12.186
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2016-2017	2017	2.626.327
Ayudas otorgadas. Curso 2017-2018	2018	13.621
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2017-2018	2018	2.950.491
Ayudas otorgadas. Curso 2018-2019	2019	12.622
Importe de las ayudas otorgadas (en €). Curso 2018-2019	2019	2.999.996

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Dar apoyo a más de 3.000 participantes	2016	7.601	253%
--	------	-------	------

Dar apoyo a más de 5.000 participantes	2017	12.186	244%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2018	13.621	136%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2019	12.622	126%
Dar apoyo a más de 10.000 participantes	2020		-%

SERVICIO: DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS CON MONITOR EN EL ESPACIO PÚBLICO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de participantes. Curso 2014-2015	2015	1.453
Puntos de prestación de actividades. Curso 2014-2015	2015	16
Número de participantes. Curso 2015-2016	2016	1.489
Puntos de prestación de actividades. Curso 2015-2016	2016	16
Número de participantes. Curso 2016-2017	2017	1.249
Puntos de prestación de actividades. Curso 2016-2017	2017	19
Número de participantes. Curso 2017-2018	2018	1.659
Puntos de prestación de actividades. Curso 2017-2018	2018	19
Número de participantes. Curso 2018-2019	2019	1.874
Puntos de prestación de actividades. Curso 2018-2019	2019	20

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes	2016	1.489	106%
Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes	2017	1.249	89%
Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes	2018	1.659	119%
Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes	2019	1.874	134%
Alcanzar un mínimo de 1.400 participantes	2020		-%

SERVICIO: RECURSOS DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BARCELONA DEPORTE INCLUYE)

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2015	36
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2015	33
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2015	13
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2016	32
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2016	25
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2016	17
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2017	36
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2017	28
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2017	20
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2018	32
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2018	32
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2018	59
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2019	31
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2019	31
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2019	83

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2015	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2016	100%	105%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos de formación. (En 2016, la formación se iniciará en septiembre, por ello el valor para este año será de 50)	2016	62	124%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2017	100%	105%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos de formación	2017	152	152%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2018	100%	105%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos	2018	155	155%

de formación			
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2019	100%	105%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos de formación	2019	241	241%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2020		-%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas en los cursos de formación	2020		-%

MODALIDAD 1: SOLICITUD DE AUXILIAR DE VESTUARIO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2015	36
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2015	33
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2016	32
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2016	25
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2017	36
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2017	28
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2018	32
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2018	32
Cantidad de peticiones de servicio de auxiliar de vestuario recibidas	2019	31
Número de servicios de auxiliar de vestuario realizadas	2019	31

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2015	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2016	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2017	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2018	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2019	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles después de la solicitud de servicio de auxiliar de vestuario	2020		-%

MODALIDAD 2: SOLICITUD DE MONITORIZACIÓN DE APOYO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2015	13
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2016	17
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2017	20
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2018	59
Cantidad de expedientes de monitores de apoyo tramitados	2019	83

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2015	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2016	88%	93%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2017	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2018	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2019	100%	105%
Dar respuesta, en el 95 % de los casos, antes de 15 días hábiles tras la solicitud de monitorización de apoyo	2020		-%

MODALIDAD 3: SOLICITUDES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA DEPORTE ADAPTADO

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Cantidad de personas asistentes	2015	217
Cantidad de cursos realizados	2015	8
Cantidad de personas asistentes. (Sólo tercer trimestre)	2016	62
Cantidad de cursos realizados. (Sólo tercer trimestre)	2016	2
Cantidad de personas asistentes	2017	235
Cantidad de cursos realizados	2017	10
Cantidad de personas asistentes	2018	155
Cantidad de cursos realizados	2018	11
Cantidad de personas asistentes	2019	241

Cantidad de cursos realizados	2019	12
-------------------------------	------	----

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10	2016	9,12	130%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas. (En 2016, la formación se iniciará en septiembre, por ello el valor para este año será de 50)	2016	62	124%
Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10	2017	9,70	139%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas	2017	235	235%
Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10	2018	9,60	137%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas	2018	155	155%
Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10	2019	9,65	138%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas	2019	241	241%
Obtener una evaluación media de encuesta de satisfacción anual por encima de 7 sobre 10	2020		-%
Formar anualmente a un mínimo de 100 personas	2020		-%

SERVICIO: USO LIBRE DE LOS ESPACIOS Y LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2015	182.230
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2015	440.747
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2016	187.721
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2016	533.314
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2017	190.184
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2017	578.662
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2018	192.922
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2018	538.328
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2019	197.645
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2019	546.243

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

360 días de apertura mínima al año	2015	360	100%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2015	95	103%
360 días de apertura mínima al año	2016	357	99%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2016	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2017	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2017	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2018	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2018	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2019	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2019	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2020		-%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2020		-%

MODALIDAD 1: ACCESO A LA INSTALACIÓN COMO ABONADO (ABONO A LA INSTALACIÓN)

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2015	182.230
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2016	187.721
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2017	190.184
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2018	192.922
Abonados a las instalaciones deportivas municipales	2019	197.645

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

360 días de apertura mínima al año	2015	360	100%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2015	95	103%
360 días de apertura mínima al año	2016	357	99%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2016	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2017	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2017	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2018	357	101%

Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2018	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2019	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2019	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2020		-%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2020		-%

MODALIDAD 2: ACCESO A LA INSTALACIÓN CON ENTRADA OCASIONAL (ENTRADA OCASIONAL)

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2015	440.747
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2016	533.314
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2017	578.662
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2018	538.328
Entradas ocasionales a las instalaciones deportivas municipales	2019	546.243

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

360 días de apertura mínima al año	2015	360	100%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2015	95	103%
360 días de apertura mínima al año	2016	357	99%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2016	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2017	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2017	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2018	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2018	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2019	357	101%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2019	92	100%
355 días de apertura mínima al año	2020		-%
Horario de apertura mínimo de 92 horas semanales	2020		-%

SERVICIO: ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Entidades usuarias de las instalaciones deportivas municipales en alquiler de espacios	2015	1.623
Usuarios de las entidades y centros docentes que han alquilado espacios	2015	87.418
Entidades usuarias de las instalaciones deportivas municipales en alquiler de espacios. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	917
Usuarios de las entidades y centros docentes que han alquilado espacios. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	53.401
Entidades usuarias de las instalaciones deportivas municipales en alquiler de espacios	2017	819
Usuarios de las entidades y centros docentes que han alquilado espacios	2017	67.766
Entidades usuarias de las instalaciones deportivas municipales en alquiler de espacios	2018	974
Usuarios de las entidades y centros docentes que han alquilado espacios	2018	55.601
Entidades usuarias de las instalaciones deportivas municipales en alquiler de espacios	2019	695
Usuarios de las entidades y centros docentes que han alquilado espacios	2019	51.505

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2015	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2016	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2017	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2018	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2019	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2020		-%

MODALIDAD 1: OFERTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORDINARIAS DE CLUBES, ENTIDADES Y GRUPOS INFORMALES EN RÉGIMEN DE ALQUILER

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Clubes, entidades deportivas o grupos informales de usuarios	2015	1.124
Número de participantes	2015	53.926
Clubes, entidades deportivas o grupos informales de usuarios. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	623
Número de participantes. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	28.311
Clubes, entidades deportivas o grupos informales de usuarios	2017	499
Número de participantes	2017	43.676
Clubes, entidades deportivas o grupos informales de usuarios	2018	589
Número de participantes	2018	31.054
Clubes, entidades deportivas o grupos informales de usuarios	2019	413
Número de participantes	2019	29.118

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2015	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2016	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2017	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2018	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2019	4.725	105%
Ofrecer un mínimo anual de 4.500 horas de alquiler de espacios deportivos	2020		-%

MODALIDAD 2: OFERTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN HORARIO LECTIVO EN RÉGIMEN DE ALQUILER

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Escuelas usuarias	2015	499
Número de participantes	2015	33.4929
Escuelas usuarias. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	294
Número de participantes. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	25.090
Escuelas usuarias	2017	320
Número de participantes	2017	24.090
Escuelas usuarias	2018	385
Número de participantes	2018	24.547
Escuelas usuarias	2019	282
Número de participantes	2019	22.387

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Acoger a un mínimo de 450 escuelas usuarias	2015	499	111%
Acoger a un mínimo de 450 escuelas usuarias. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	294	65%
Acoger a un mínimo de 250 escuelas usuarias	2017	320	128%
Acoger a un mínimo de 250 escuelas usuarias	2018	385	154%
Acoger a un mínimo de 250 escuelas usuarias	2019	282	113%
Acoger a un mínimo de 250 escuelas usuarias	2020		-%

SERVICIO: CURSOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRUPALES O INDIVIDUALES

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Participantes en las actividades dirigidas (cursillistas), tanto las incluidas en la cuota de abono como las que no están incluidas	2015	129.334
Participantes en las actividades dirigidas (cursillistas que no están incluidas en la oferta de abono.	2016	52.265
Participantes en las actividades dirigidas (cursillistas), tanto las incluidas en la cuota de abono como las que no están incluidas	2017	54.104
Participantes en las actividades dirigidas (cursillistas que no están incluidas en la oferta de abono.	2018	64.501

Participantes en las actividades dirigidas (cursillistas que no están incluidas en la oferta de abono.	2019	60.646
--	------	--------

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO			
Ofertar una media de 450 horas anuales de cursos por instalación	2015	451,38	100%
Ofertar una media de 2.450 horas anuales de cursos por instalación. (En 2016 se ha revisado y actualizado el sistema de recuento informático de los datos)	2016	2.606,20	106%
Ofertar una media de 2.500 horas anuales de cursos por instalación	2017	5.063	203%
Ofertar una media de 2.500 horas anuales de cursos por instalación	2018	5.050	203%
Ofertar una media de 2.500 horas anuales de cursos por instalación	2019	2.790	112%
Ofertar una media de 2.500 horas anuales de cursos por instalación	2020		-%

SERVICIO: AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR		
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2015	376
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2015	2.001.890,00
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2015	67
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2016	391
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2016	3.325.965,87
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2016	23
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2017	327
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2017	3.049.996
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2017	23
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2018	273
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2018	2.641.595
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2018	18
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2019	237
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2019	2.162.450

Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2019	6
--	------	---

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO
--

Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2016	100%	100%
En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos	2016	100%	111%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2017	100%	100%
En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos	2017	100%	111%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2018	100%	100%
En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos	2018	100%	111%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2019	100%	100%
En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos	2019	100%	111%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2020		-%
En las solicitudes aprobadas, hacer el pago de la subvención a las entidades en un periodo no superior a los 30 días a partir de la orden de pago, en el 90 % de los casos	2020		-%

MODALIDAD 1: CONVOCATORIA ORDINARIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2015	376
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2015	2.001.890,00
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2016	391

Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2016	3.325.965,87
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2017	327
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2017	3.049.996
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2018	273
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2018	2.641.595
Número de subvenciones ordinarias otorgadas	2019	237
Cuantía económica de las subvenciones otorgadas (en €)	2019	2.162.450

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2016	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2017	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2018	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2019	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la fecha final del plazo de presentación de las solicitudes	2020		-%

MODALIDAD 2: SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS PARA PROYECTOS DEPORTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN / AÑO / VALOR

Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2015	67
Cuantía económica de las solicitudes otorgadas (en €)	2015	6.012.189,00
Entidades que han recibido apoyo	2015	54
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2016	23
Cuantía económica de las solicitudes otorgadas (en €)	2016	3.239.905,57
Entidades que han recibido apoyo	2016	20
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2017	23
Cuantía económica de las solicitudes otorgadas (en €)	2017	4.495.709

Entidades que han recibido apoyo	2017	21
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2018	18
Cuantía económica de las solicitudes otorgadas (en €)	2018	6.427.582,99
Entidades que han recibido apoyo	2018	17
Número de subvenciones extraordinarias otorgadas	2019	6
Cuantía económica de las solicitudes otorgadas (en €)	2019	3.432.281,12
Entidades que han recibido apoyo	2019	5

OBJETIVOS DE GESTIÓN / AÑO / VALOR / GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud	2016	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud	2017	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud	2018	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud	2019	100%	100%
Resolver el 100 % de las solicitudes recibidas, en un máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud	2020		-%